FIRMADO POR María Estela Gomis Santos Jefa de Negociado 24/09/2021







FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent Manuel Rodes Rives 24/09/2021



Interventor del Ayuntamiento de Crevillent Ventura Placeres Daban 27/09/2021



NIF: P0305900C



ACTA QUINTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LECTURA INFORME VALORACIÓN ARCHIVO C Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Objeto del contrato:	OBRAS DE MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLÍGONOS, ÁREAS INDUSTRIALES Y ENCLAVES TECNOLÓGICOS DE CREVILLENT. Lote 1: Polígono Cachapets. Lote 2: Polígono Crevillente Industrial. Lote 3: Polígono Faima. Lote 4: Polígono I-4.
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto
Presupuesto del contrato:	690.291,49 euros (I.V.A. 21% incluido)
Duración:	Lote 1: 4 meses. Lote 2: 4 meses. Lote 3: 4 meses. Lote 4: 2 meses.
Expediente Núm.:	825622Y/2021
Plazo presentación ofertas:	Del 12 de agosto al 31 de agosto de 2021, ambos inclusive.
Criterio valoración ofertas.	Varios criterios de adjudicación
Órgano de contratación competente:	Junta de Gobierno Local.

Con fecha 23 de septiembre de 2021, siendo las 09:57 hrs. se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que seguidamente se indican:

MESA DE CONTRATACIÓN:

D. Antonio Fuentes Sirvent (Jefe del Servicio de Contratación) Presidente:

D. Manuel Rodes Rives (Secretario General) Vocales: D. Ventura Placeres Dabán (Interventor)

Da Estela Gomis Santos (Jefa de Negociado de Contratación) Secretaria:

Asisten como observadores: Gema Escolano (VOX), Gregorio M. Díaz (PSOE) y Mª Carmen Candela (PP).

El Presidente de la Mesa de Contratación procede a la lectura del Informe Técnico de valoración de los criterios cuantificables automáticamente de fecha 20 de septiembre de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Expte. No: 825622Y (2021/CONT/00038)

CONTRATO EJECUCIÓN ÓBRAS PARA LA MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD, DE LA Asunto:

IMAGEN, DE LA MOVILIDAD Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES: CACHAPETS, CREVILLENTE INDUSTRIAL, FAIMA E I-4

Objeto: VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

Antecedentes:

Con fecha 20 de septiembre de 2021 se solicita desde el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento informe de valoración relativo a los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, conforme al Pliego que ha de regir la licitación de referencia., para lo cual se da traslado a esta Oficina del archivo electrónico C de todas las empresas que se han presentado al mismo y que se relacionan en cada uno de los lotes 1 y 4, de los 4 en los que se compone este expediente.

Revisado el contenido del archivo y de acuerdo con el pliego antes indicado, se emite el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA THDJ 7AWK X4ME KX4P

Jefe







NIF: P0305900C

Informe:

a) Criterios de adjudicación cuantificables automáticamente (hasta 70 puntos):

En el pliego aprobado se establecen como criterios de adjudicación de la Ejecución de las Obras, los siquientes:

1. **Precio (hasta 30 puntos).** Se valorarán las bajas ofertadas respecto al presupuesto de licitación según la fórmula que se detalla a continuación (Hasta 30 puntos).

Criterio de valoración: Se otorgarán los 30 puntos a la oferta que mayor baja ofrezca y 0 puntos a la que coincida con el presupuesto de licitación, valorándose el resto según los valores de la formula definida a continuación:

$$P = P_{m \acute{a} x} x \left[1 - \frac{(OF - OFB)^2}{(LIC - OFB)^2} \right]$$

La definición de cada término de la ecuación se detalla a continuación:

P es la Puntuación económica obtenida por un licitador concreto. LIC es el Precio de Licitación del Contrato.

OFB es la Oferta más Barata excluyendo las bajas temerarias.

Pmáx es la Puntuación máxima, en este caso 30 puntos.

OF es la oferta de la empresa en cuestión

2.- Suministro de luminarias de cada uno de los tipos ofertados, para restitución de las instaladas, en una cantidad equivalente al 20% (redondeada a la siguiente superior) de cada una de las ofertadas, sin coste alguno para el Ayuntamiento (hasta 40 puntos). Se concederá 40 puntos al licitador que presente el compromiso de suministro de la totalidad de las luminarias descritas en la tabla anterior y 0 puntos al que no presente o lo haga con distinta medición.

LOTE 1.- POLIGONO INDUSTRIAL CACHAPETS

1.- Precio (hasta 30 puntos).

Las ofertas (iva incluido) presentadas son las siguientes:

PLICA	EMPRESA	OFERTADO	PUNTUACIÓN
	NERCO INFRAESTRUCTU		
1	RAS, S.L.	172.788,00€	30,00
	Suma	172.788,00€	

PRECIO LICITACIÓN CONCURSO(LIC)

174.424,71 €

2.- Suministro de luminarias de cada uno de los tipos ofertados

PLICA	EMPRESA	SUMINISTRO LUMI NARI AS	PUNTUACIÓN
1	NERCO INFRAESTRUCTU RAS, S.L.	6 luminarias	40

Luego la puntuación total de los criterios cuantificables automáticamente son:

PLICA	EMPRESA	PRECIO	SUMINISTRO LUMI NARI AS	TOTAL
1	NERCO INFRAESTRUCTU RAS, S.L.	30,00	40,00	70,00

La puntuación total de la licitación del lote 1 es la siguiente:



Pág. 2 de 4

FIRMADO POR María Estela Gomis Santos Jefa de Negociado 24/09/2021



Antonio Fuentes Sirvent Jefe de Servicio Contratación 24/09/2021



FIRMADO POR El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent Manuel Rodes Rives 24/09/2021







AJUNTAMENT DE CREVILLENT NIF: P0305900C

PLICA	EMPRESA	No cuantificables Económi camente	PRECIO	SUMINISTRO LUMI NARI AS	TOTAL
1	NERCO INFRAESTRUCTU RAS S I	28,00	30,00	40,00	98,00

CONCLUSIÓN:

Se propone a la empresa Nerco Infraestructuras s.l. como adjudicataria de la ejecución del lote 1 por un importe de 172.788,00 € (iva incluido) y una aportación de luminarias de 6 unidades

LOTE 4.- POLIGONO INDUSTRIAL I-4

1.- Precio (hasta 30 puntos).

Las ofertas (iva incluido) presentadas son las siguientes:

PLICA	EMPRESA	OFERTADO	PUNTUACIÓN
1	NERCO INFRAESTRUCTU RAS, S.L.	177.507,00€	30,00
	Suma	177.507,00€	

PRECIO LICITACIÓN CONCURSO(LIC)

180.200,00€

2.- Suministro de luminarias de cada uno de los tipos ofertados

PLICA	EMPRESA	SUMINISTRO LUMI NARI AS	PUNTUACIÓN
1	NERCO INFRAESTRUCTU RAS, S.L.	0 luminarias	0,00

La empresa Nerco, no incurre en baja temeraria o anormalmente baja Luego la puntuación total de los criterios cuantificables automáticamente son:

PLICA	EMPRESA	PRECIO	SUMINISTRO LUMI NARI AS	TOTAL
1	NERCO INFRAESTRUCTU RAS, S.L.	30,00	0,00	30,00

La puntuación total de la licitación del lote 4 es la siguiente:

PLICA	EMPRESA	No cuantificables Económi camente	PRECIO	SUMINISTRO LUMI NARI AS	TOTAL
1	NERCO INFRAESTRUCTU RAS, S.L.	28,00	30,00	0,00	58,00

Expediente 825622Y

Jefe



El Interventor del Ayuntamiento de Crevillent S Ventura Placeres Daban OO 27/09/2021 OO



NIF: P0305900C



Se propone a la empresa **Nerco Infraestructuras s.l.** como adjudicataria de la ejecución del lote 4 por un importe de 177.507,00 € (iva incluido) sin aportación de luminarias".

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, de acuerdo con el Informe Técnico y una vez concluido el procedimiento establecido en la Clausula 16ª- "Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación (artículo 159 y 141)" del Pliego de Clausulas Administrativas, por unanimidad **ACUERDA**:

PRIMERO.- Proponer la adjudicación del contrato de las OBRAS DE MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLÍGONOS, ÁREAS INDUSTRIALES Y ENCLAVES TECNOLÓGICOS DE CREVILLENT", Lote 1: Polígono Industrial Cachapets y Lote 4: Polígono Industrial I-4, a NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L. con C.I.F. nº B-53926606, quedando de la siguiente manera:

Lote 1: oferta la cantidad de 172.788,00 euros IVA incluido. Además oferta sin coste alguno para el Ayuntamiento, 6 luminarias para restitución de las instaladas.

Lote 4: oferta la cantidad de 177.507,00 euros IVA incluido. No oferta luminarias adicionales para restitución de las instaladas.

SEGUNDO.- Elevar la propuesta al órgano de contratación para que proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato al licitador propuesto, quien previamente habrá de presentar los documentos relacionados en la Clausula 17ª del Pliego de Clausulas Administrativas: Documentación del Adjudicatario, a través del Perfil del Contratante de este Ayuntamiento que se encuentra ubicado en: https://www.contrataciondelestado.es.

A los efectos de presentación de dicha documentación se les concederá un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a aquel en que se hubiera recibido el requerimiento.

La Mesa de Contratación da por finalizada la sesión, siendo las 10:06 hrs., extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

El Presidente

Los vocales

La Secretaria de la Mesa,

